

# INSTRUCTIVO MATRÍCULA PROFESIONAL

#### MATRÍCULA PROFESIONAL POR PRIMERA VEZ

Instructivo completo

- 1. Verifique antes de iniciar el trámite
  - 1.1 Denominaciones aplicables al Consejo Profesional de Administración de Empresas
  - 1.2 Costo expedición de la matrícula profesional por primera vez
  - 1.3 Documento de identidad
  - 1.4 Diploma o acta de grado
  - 1.5 Fotografía
- 2. Acceso al gestor de trámites
- 3. Registro de la información
  - 3.1 Datos básicos
  - 3.2 Usuario y contraseña
  - 3.3 Información de residencia
  - 3.4 Información académica
  - 3.5 Información laboral
  - 3.6 Lugar de correspondencia
- 4. Realice el pago
  - 4.1 Pago por PSE
- 4.2 Pago por consignación
- 5. Cargue documentos
- 6. Descargue la tarjeta y el certificado de otorgamiento de la matrícula profesional



# VERIFIQUE ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE

#### 1.1 DENOMINACIONES APLICABLES AL CONSEJO

Por favor verifique que su título profesional se encuentra incluido dentro de las denominaciones reconocidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas para la expedición de la tarjeta profesional.

- Administrador
- Administrador de Empresas
- Administrador de Empresas Agroindustriales
- Administrador de Empresas Agropecuarias
- Administrador de Empresas Comerciales
- Administrador de Empresas con Énfasis en Economía Solidaria
- Administrador de Empresas con Énfasis en Finanzas
- Administrador de Empresas en Telecomunicaciones
- Administrador de Empresas Hoteleras y Turísticas
- Administrador de Empresas Industriales
- Administrador de Empresas Turísticas
- Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Administrador de Negocios
- Administrador Empresarial
- Administrador y Director de Empresas
- Administración de Empresas y Finanzas
- Administración de Empresas y Gestión Ambiental
- Administración y Gestión de Empresas
- Director y Administrador de Empresas
- Profesional en Gestión Empresarial

# 1.2 COSTO EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL POR PRIMERA VEZ

- Realice el pago del trámite de acuerdo con el valor vigente.
- El costo de expedición de la matrícula profesional por primera vez corresponde a la suma equivalente a 7,89 unidades de valor tributario (UVT) aproximado al múltiplo de mil más cercano.

#### 1.3 DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Cédula de ciudadanía: las imágenes de las dos caras del documento de identificación deben estar contenidas en un solo archivo. La información debe estar completa y totalmente legible.

Formato: Escaneado en PDF.

Nota: Si usted es extranjero adjunte la visa de residente y la cédula de extranjería escaneada en formato PDF.

#### 1.4 DIPLOMA O ACTA DE GRADO



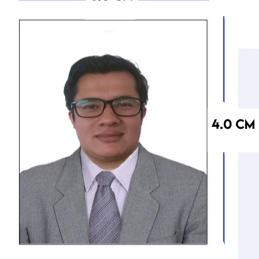
Requisito: El diploma y el acta de grado deben contar con la información de registro del título, número de libro y folio donde quedó registrado. En ocasiones esta información está registrada en la parte inferior o al reverso del documento original.

Formato: Escaneado en PDF.

Nota: Para los títulos otorgados en el extranjero deberá cargar en formato PDF la fotocopia escaneada de la resolución de convalidación del título profesional expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

# 1.5 FOTOGRAFÍA

3.0 CM



Tipo: Fotografía digital a color

Fondo: Blanco – tipo documento

Formato: JPG no escaneada

Ancho: 3.0 cm

Largo: 4.0 cm



## ACCESO AL GESTOR DE TRÁMITES

Para acceder al gestor de trámites del Consejo Profesional de Administración de Empresas realice los siguientes pasos:

- Ingrese a www.cpae.gov.co.
- Diríjase a la barra de menú superior y en "Trámites en Línea", haga clic en Trámites



De clic en "Usuario por primera vez".





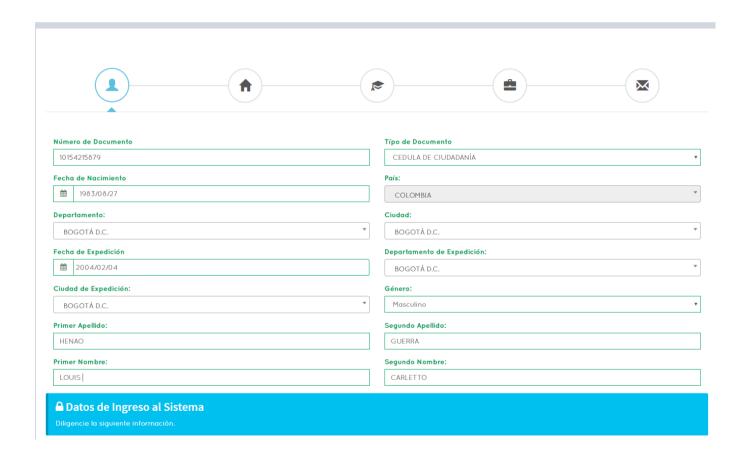
# REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

En esta sección podrá registrar todos sus datos, la información debe ser estar actualizada para que su trámite se gestione oportunamente.

En el momento de diligenciar la información tenga en cuenta que:

- La información deberá ser registrada de izquierda a derecha.
- El color verde le indica que el campo fue diligenciado correctamente.
- El color rojo indica que el campo debe ser diligenciado o es necesario revisar la información registrada.

## 3.1 DATOS BÁSICOS



# 3.2 USUARIO Y CONTRASEÑA

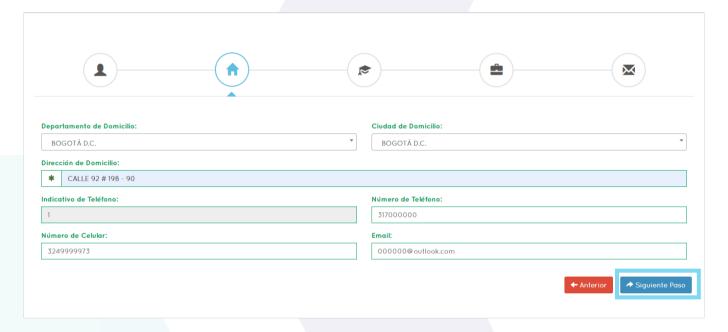
- Cree su usuario y contraseña.
- De clic en "Siguiente paso".

Nota: Cree su usuario y contraseña diferente al correo electrónico y con caracteres alfanuméricos



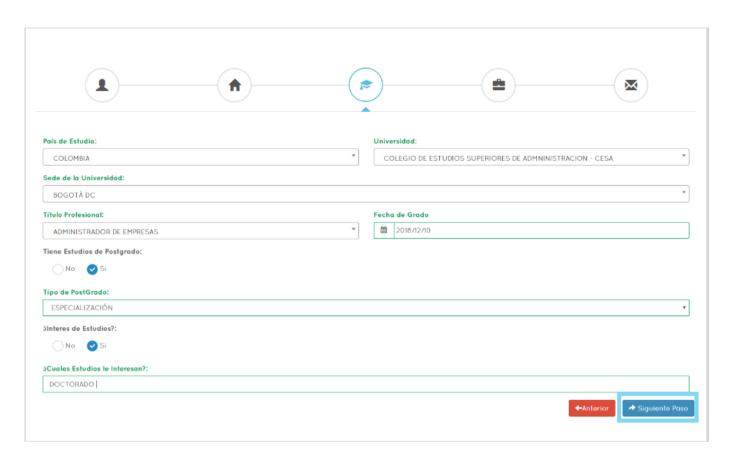
# 3.3 INFORMACIÓN DE RESIDENCIA

- Diligencie los datos correspondientes a su lugar de residencia.
- De clic en "siguiente paso".



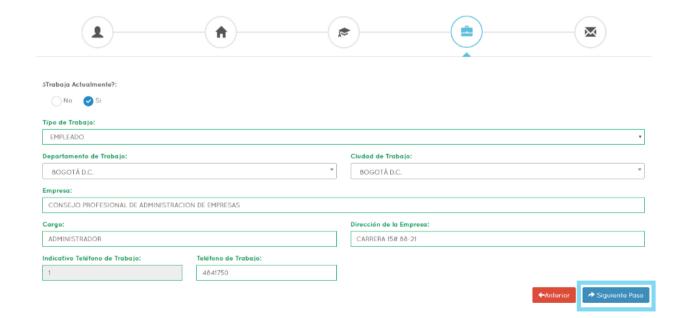
# 3.4 INFORMACIÓN ACADÉMICA

- Diligencie los datos correspondientes a sus estudios académicos.
- Si tiene estudios de posgrado elija la opción "Si" y diligencie la información. Si no tiene estudios en posgrado elija la opción "No" y continúe con la siguiente casilla.
- Si tiene interés en otros estudios elija la opción "Si" y registre la información de su interés. Si no tiene interés en otros estudios elija la opción "No".
- De clic en "Siguiente paso".



## 3.5 INFORMACIÓN LABORAL

- Si se encuentra actualmente laborando elija la opción "Si" y diligencie la información correspondiente. Si no se encuentra laborando elija la opción "No".
- De clic en "Siguiente paso".



#### 3.6 LUGAR DE CORRESPONDENCIA

- Marque el lugar donde desea recibir correspondencia cuando sea requerido.
- Tenga en cuenta que la entrega de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Otorgamiento se realizará únicamente en formato digital.



- Si marca otro lugar, seleccione el nombre de la ciudad y registre la dirección completa.
- Para finalizar, ingrese nuevamente su número de identificación.
- Si desea verificar la información registrada antes de continuar seleccione "SI", de lo contrario marque "NO".
- Para finalizar el regstro de la información seleccione "Finalizar el Registro del Graduado"



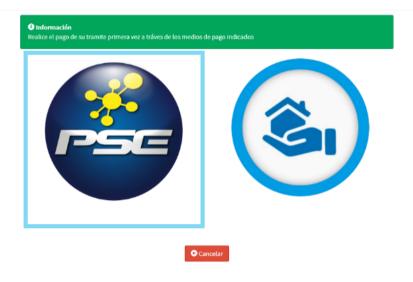
# REALICE EL PAGO

#### REALICE EL PAGO

Este paso lo podrá hacer una vez se encuentre registrado en el gestor de trámites del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

#### 4.1 PAGO POR PSE

Una vez finalice el registro de la información el sistema lo llevará automáticamente a realizar el pago por PSE.



Nota: Recuerde seguir los pasos sin cerrar ninguna ventana hasta terminar la transacción, de lo contrario el pago le quedará bloqueado y no podrá continuar con el proceso en línea.

 Una vez realizado el pago por PSE cargue los documentos solicitados, y finalice el proceso.

## 4.2 PAGO POR CONSIGNACIÓN

Después de realizar la consignación debe esperar un día hábil, en este tiempo el Consejo Profesional de Administración de Empresas realiza la validación de su pago, una vez validado por favor realice los siguientes pasos:

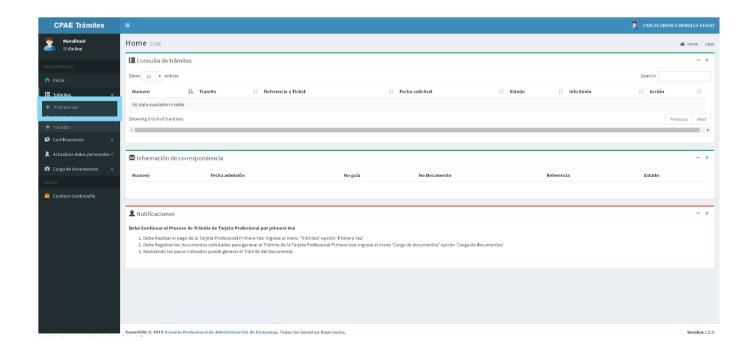
- Ingrese a www.cpae.gov.co.
- Vaya al menú superior y en "Tramites en línea", haga clic en Trámites
- Haga clic en "Ingrese al sistema".



• Digite el usuario y contraseña creado anteriormente.



- Haga clic en "Ingresar".
- Diríjase al menú principal ubicado en la parte izquierda, seleccione trámites y haga clic en "Primera vez".



• Haga clic en el icono de "Consignación manual"



- · Haga clic en examinar y suba el comprobante de consignación en formato PDF
- Diríjase a la casilla de "fecha de consignación" e ingrese el día en el que realizó el pago.



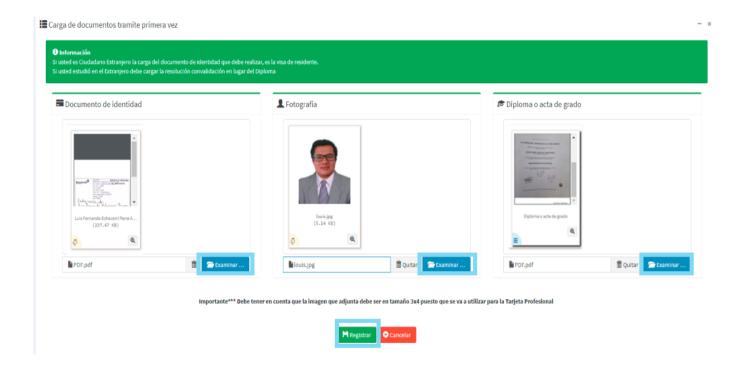
• Haga clic en "Registrar".



#### **CARGUE DOCUMENTOS**

Haga clic en "Examinar" y Proceda a cargar uno a uno los documentos correspondientes.

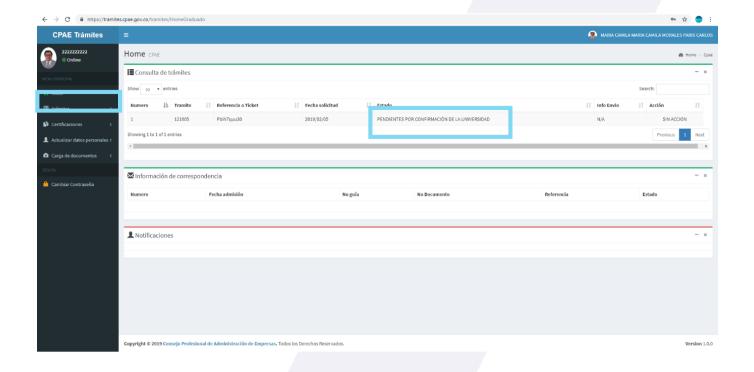
Cuando tenga los 3 documentos cargados haga clic en "Registrar".



Cuando sus documentos estén cargados en la plataforma, a través del correo electrónico registrado, el sistema le irá indicando en qué estado se encuentra el proceso.

Así mismo, puede verificar el estado del proceso siguiendo los pasos relacionados a continuación:

- Ingrese a www.cpae.gov.co.
- Haga clic en "Trámites en línea" y selecciones la opción Trámites
- Elija la opción "Ingresa al sistema".
- Digite su usuario y contraseña.
- Diríjase al menú principal y de clic en inicio.



#### 5.1 Guía de estados

- Pendiente por verificar primera vez: Su solicitud o documentos han sido recibidos y se encuentran en proceso de revisión; por lo cual, le será enviado un mensaje cuando se presente una novedad en su registro.
- Pendiente por documentación primera vez: Es necesario que cargue un nuevo documento, el cual debe atender los requisitos establecidos por el Consejo para el trámite de la tarjeta profesional. La novedad puede presentarse en la fotografía, en la copia del diploma o del documento de identificación.
- Pendiente por confirmación de la universidad: La solicitud para el trámite de la tarjeta profesional fue recibida y se está verificando la información suministrada con la institución de educación superior que otorgó el título profesional.
- Documentación completa: La solicitud para el trámite de la tarjeta profesional fue recibida y será incluida en el siguiente corte de aprobación.
- Rechazado por no aplicar título profesional: El título profesional no corresponde a una de las denominaciones reconocidas por el Consejo para el trámite de la tarjeta profesional.
- Vigente: Su tarjeta profesional ya se encuentra Vigente y una vez firmados los documentos otorgados, podrá descargarlos. El proceso de firma se finaliza en un día hábil.

# DESCARGUE LA TARJETA Y EL CERTIFICADO

DE OTORGAMIENTO DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL

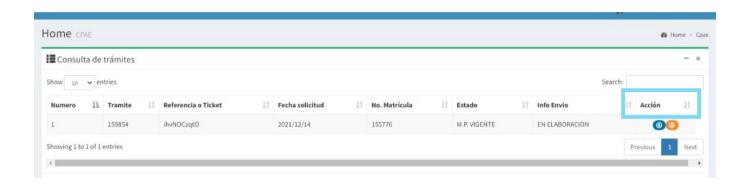
#### DESCARGUE LA TARJETA Y EL CERTIFICADO

#### DE OTORGAMIENTO DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL

Desde 2022, la Tarjeta Profesional y el certificado de otorgamiento de la Matrícula Profesional son completamente digitales, lo cual agiliza el proceso de aprobación y entrega.

Para descargar los documentos generados realice los siguientes pasos:

- Ingrese a www.cpae.gov.co
- · Haga clic en "Trámites en línea" y a continuación en "Trámites"
- · Elija la opción "Ingrese al sistema"
- Digite el nombre de usuario y contraseña ingresados al registrarse
- En su perfil de usuario vaya a la opción "Acción"



Para descargar la Tarjeta Profesional haga clic en el botón azul



 Para descargar el certificado de otorgamiento de la Matrícula Profesional haga clic en el botón naranja.

Los documentos expedidos permanecerán disponibles en su perfil de usuario para cuando necesite consultarlos o descargarlos nuevamente.